

Percepción de la corrupción, el narcotráfico y la esfera política en la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca, Hidalgo

*Perception of corruption, drug trafficking and the political sphere in the
metropolitan area of the city of Pachuca, Hidalgo*

*Percepção de corrupção, tráfico de drogas e esfera política na região
metropolitana da cidade de Pachuca, Hidalgo*

Asael Ortiz Lazcano

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

lazcano@uaeh.edu.mx

Resumen

Esta investigación muestra cómo la participación política de los ciudadanos en la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca está alejada no solo de las urnas sino también de la propia esfera política; en este sentido, hay una despolitización; no hay un interés por parte de los residentes de la zona geográfica, en participar en procesos políticos ni en votar; así, solo un grupo de habitantes vota asiduamente. Sin duda esta ausencia de las urnas se debe a distintas causas, sin embargo a partir de una encuesta, se demuestra que existe una relación estrecha entre no votar y la percepción de la corrupción en los diferentes niveles de gobierno.

El comportamiento es acorde a lo descrito por Edgardo Buscaglia, quién afirma que en México no puede surgir ningún tipo de sistema democrático electoral dado que la corrupción y la delincuencia organizada nacen de la corrupción político-electoral; lo anterior impacta en ese desencanto de la ciudadanía hacia la política y, en consecuencia, su participación (Buscaglia, 2015). El objetivo de esta investigación es conocer y reflexionar sobre la participación política electoral de los residentes de la ciudad de Pachuca, a partir de cómo entienden el actuar de los políticos, así como la percepción de la corrupción y el vínculo con el narcotráfico. La materia prima de este trabajo es una encuesta cuantitativa que calcule los comportamientos universales;

para ello se llevó a cabo a nivel intermunicipal a inicios del 2015 y tiene una confianza del 95%, un error estándar del 5%, una no respuesta del 20%; se levantaron en total 1 920 cuestionarios en hogares.

Palabras clave: ciudadanía, Pachuca, corrupción, participación, encuesta.

Abstract

This research shows how the political participation in the metropolitan area of Pachuca is far removed not only from the polls but also from the political sphere itself; so, there is a depoliticization; There is no interest of the residents of this geographical area, in participating in the political processes or voting; Thus, only a group of citizens vote regularly. No doubt this absence of the polls is due to different causes, however from a survey, it is shown that there is a close relationship between not voting and the perception of corruption at different levels of government.

The behavior is in accordance with what Edgardo Buscaglia described, which states that in Mexico no type of electoral democratic system can arise since corruption and organized crime are born of political-electoral corruption; the foregoing impacts on this disenchantment of citizenship towards politics and, consequently, their participation (Buscaglia, 2015). The objective of this research is to know and reflect on the electoral political participation of the residents of Pachuca city, based on how they understand the behavior of politicians, as well as the perception of corruption and the link with drug trafficking. The raw material of this work is a quantitative survey that calculates the universal behaviors; it was carried out at the intermunicipal level at the beginning of 2015 and has a confidence of 95%, a standard error of 5%, a non-response of 20%. A total of 1 920 questionnaires were collected in households

Key words: Citizens, Pachuca, Corruption, Participation, Survey.

Resumo

Esta pesquisa mostra como a participação política dos cidadãos na área metropolitana da cidade de Pachuca está muito longe, não só das pesquisas, mas também da própria esfera política; nesse sentido, há uma despolitização; não há interesse por parte dos moradores da área geográfica, participação em processos políticos ou votação; Assim, apenas um grupo de habitantes vota assiduamente. Sem dúvida, essa ausência das pesquisas se deve a causas diferentes, no entanto, a partir de uma pesquisa, mostra-se que existe uma estreita relação entre não votar e a percepção de corrupção em diferentes níveis de governo.

O comportamento está de acordo com o que Edgardo Buscaglia descreveu, o que afirma que no México não pode surgir nenhum tipo de sistema eleitoral democrático, uma vez que a corrupção e o crime organizado nascem da corrupção político-eleitoral; Os impactos anteriores sobre esse desencanto da cidadania em relação à política e, conseqüentemente, sua participação (Buscaglia, 2015). O objetivo desta pesquisa é conhecer e refletir sobre a participação política eleitoral dos moradores da cidade de Pachuca, com base em como eles entendem o comportamento dos políticos, bem como a percepção de corrupção e o vínculo com o narcotráfico. A matéria-prima deste trabalho é uma pesquisa quantitativa que calcula os comportamentos universais; para isso foi realizado no nível intermunicipal no início de 2015 e tem uma confiança de 95%, um erro padrão de 5%, uma não resposta de 20%; um total de 1 920 questionários foram coletados em domicílios.

Palavras-chave: cidadania, Pachuca, corrupção, participação, pesquisa.

Fecha Recepción: Febrero 2017

Fecha Aceptación: Julio 2017

1. Introducción

Este trabajo parte de la hipótesis que los residentes de la ciudad de Pachuca, Hidalgo, presentan un alejamiento hacia la esfera política debido a sus apreciaciones sobre la corrupción y la presencia del narcotráfico en las esferas del poder. Esta hipótesis tiene como sustento lo planteado por Edgardo Buscaglia, quien, partiendo de la teoría liberal, refiere que cuando un país intenta pasar a la democracia, la mayoría de las transiciones políticas generan vacíos de poder institucional del Estado, que ocupan actores no estatales, como lo son televisoras oligopólicas, empresas criminales transnacionales, grupos delincuenciales que empiezan a transformarse en autoridades *de facto*, todos los cuales reemplazan al propio Estado (Buscaglia, 2013).

Esta transformación de poderes *de facto* genera contubernios políticos y de poder, e incluso maneja mercados de bienes y servicios tanto legales como ilegales; sus ganancias son extensas y generan ambición entre todos los que pueden entrar a ese negocio. La llave de entrada sin duda es el espacio político, aunque no siempre asegura un lugar en dicho mercado (Buscaglia, 2013).

La delincuencia para Buscaglia es un fenómeno mundial: las empresas de mafiosos se instalan como empresas internacionales; por ello el Estado debe hacer un combate de la delincuencia eficiente si quiere obtener buenos resultados. Por ejemplo, Buscaglia afirma que el aumento de la delincuencia en México puede deberse a que países, como Colombia, han atacado de forma efectiva a los narcotraficantes, lo que obliga a recular a los mexicanos a su país (Buscaglia, 2013).

Cuando existen oligopolios y monopolios, éstos bloquean los servicios básicos para el desarrollo humano. Para Buscaglia lo anterior constituye un espacio idóneo para la corrupción, en donde no existe un Estado de derecho, por el contrario carece de los controles mínimos para enfrentar a esos entes que se tratan de apoderar de vacíos de poder del propio Estado (Buscaglia, 2015). Esta tesis es una variante interesante con respecto a Foucault, quien afirma que el tema del poder no puede ser centralizado en una institución o en el Estado; el poder no es considerado como un objeto que el individuo cede al soberano, sino que es una relación de fuerzas, una situación estratégica dentro de una sociedad en un momento determinado. Por lo tanto, el poder está en todas partes. El sujeto que está atravesado por relaciones de poder, no puede ser considerado

independientemente de ellas. El poder, para Foucault, no sólo reprime, sino que también produce y genera efectos de verdad, produce saber, en el sentido de conocimiento, pero también produce mercados, sean estos lícitos o ilícitos (Foucault, 1979).

Estas ideas son recogidas por Buscaglia, quien concluye que el poder sin una buena vigilancia en los países en desarrollo, les genera grandes dificultades, ya que crecen pero sin orden; en este sentido, las estructuras se reproducen (p. ej., el empleo, la prostitución, la vivienda, los servicios ya sean lícitos o ilícitos, el consumo de alcohol, las drogas, la venta ilícita de cigarrillos, entre otros). Por ende, un Estado debe ser fuerte, ordenado, regido por un estado de derecho rígido, lo que permite controlar esos vacíos de poder y evitar que entes ajenos al mismo hagan negocios a expensas de la población, lo que a la larga desmoronaría ese poder biopolítico.

Apuntalando esa idea de las relaciones entre corrupción y poder, se advierten otras ideas, por ejemplo la de destacar que para algunos los abstencionistas no constituyen un bloque homogéneo. Para Muxel existen dos tipos de abstencionismo: el de tipo sociológico y el de tipo político (Muxel, 2006). El primer tipo de abstencionismo hace referencia a los electores que están poco interesados en la política y que, por lo tanto, mantienen un sentimiento de alejamiento. El otro tipo de abstencionismo político engloba a todos aquellos ciudadanos que están interesados por la política y que al mismo tiempo se sienten parte de alguna organización política, pero que no acuden a las urnas a emitir su voto.

Sin embargo, aunque existe esa pertenencia de grupo y ese interés por la esfera política, el abstencionismo expresa sobre todo una protesta en contra de la clase política o bien una sanción dirigida hacia la administración gubernamental y a tratar de influir en las propuestas, ya sea de los gobernantes o de los candidatos; en resumen, es un reclamo (Muxel, 2006). Esa es la postura final que considero se advierte en este trabajo, el abstencionismo en mayor medida es una protesta silenciosa ante un estado que castiga, viola y violenta los derechos.

En un estudio llevado a cabo por el Instituto Nacional Electoral, se delinean seis factores que reflejan la abstención electoral en México: 1) el elevado costo de las elecciones; 2) la falta de sentido y eficacia de la clase política; 3) la insalvable distancia entre las propuestas de campaña y las demandas de la ciudadanía; 4) una escasa identificación de los ciudadanos con los partidos

políticos; 5) el tipo de autoridad que se elige; y 6) la proliferación de campañas centradas en las descalificaciones (INE, 2010). Para el caso analizado, todo parece indicar que la distancia entre las propuestas de campaña y las demandas de la ciudadanía, así como la escasa identificación de los ciudadanos con los partidos políticos desempeñan una función importante en dicho alejamiento.

También se debe retomar lo planteado por Ana Fernández Poncela, quien señala que un buen número de electores se abstienen de votar motivados por razones políticas, más que por un desinterés político en general; en este sentido, dicha autora argumenta que el desinterés no indica apatía, y debe ser interpretado como una derivación del hartazgo generalizado hacia la actuación de los políticos en nuestra sociedad (Fernández Poncela, 2009).

Por último no es posible dejar de mencionar lo que menciona Schmidt, cuando afirma que la despolitización de la sociedad mexicana ha provocado además de ausencia en las urnas, falta de una agenda nacional debido a que los políticos carecen de la posibilidad fáctica de acción, así como del pensamiento a futuro. La historia nos muestra que los partidos políticos menosprecian a la sociedad a través de la pelea por el poder, sin tomarse la molestia de presentar modelos de país o por lo menos, ideas del rumbo a seguir; ante este panorama, los grandes problemas nacionales son ignorados y se genera un rezago sorprendente (Schmidt, 2016).

Schmidt habla sobre México como un estado suplantado; su relación con el crimen organizado se transforma en crimen autorizado. Se parte de la premisa que México es el país más desigual de América Latina y que la brecha entre las clases sociales se ha ampliado. Por otra parte, la importancia económica de México en el mundo ha caído sustancialmente, pasando del lugar 9 al 14 a nivel mundial en solo 11 años (Schmidt, 2016). Schmidt nos muestra en su texto la relación entre el narcotráfico, el poder, la política, los abusos, los jueces, magistrados, entre otros actores políticos y sociales; México tiene ejemplos de corrupción, de abuso del poder, y van desde lo imperceptible hasta lo grotesco y burlesco. Por otra parte, la violencia estructural debe luchar contra la violencia criminal, que incluye la violencia estatal, es decir los crímenes autorizados. Lo anterior genera que grupos delincuenciales controlen la producción, cobren derecho de piso o la protección. El estado se ve disminuido en su poder y alcance ante estos grupos delincuenciales. Los criminales han establecido pautas de comportamiento en la cadena productiva y han dado los

pasos para lavar su dinero. Se establecen como hombres de negocios legítimos, personajes respetables y líderes comunitarios, construyen infraestructura, iglesias, crean empleos y donan dinero para las campañas políticas. Al respecto, hay evidencias de intervención del crimen organizado en las elecciones, lo que incluye la posibilidad de ganar diputaciones, senadurías, alcaldías, regidurías, etc., con lo que se crea una fracción legislativa apoyada por criminales. Todos estos ejemplos son observados por la ciudadanía, la cual parece que opta por el abstencionismo, como una salida decorosa, aunque insuficiente.

1.1 Definiendo a la corrupción

En el ámbito de las ciencias sociales, Joseph S. Nye define a la corrupción como *el comportamiento de un funcionario público que se desvía de los deberes formales propios de su cargo, debido a una ganancia privada que puede estar relacionada con un mejoramiento del estatus, con bienes pecuniarios o personales; o que viola normas que proscriben el ejercicio de cierto tipo de influencias de carácter privado* (Nye, 1989). Esta definición incluye comportamientos tales como el soborno, nepotismo, apropiación fraudulenta de recursos públicos, entre otros factores. Para Nathaniel Leff la corrupción *es una institución extra legal que utilizan los individuos o los grupos para ganar capacidad de influencia sobre las acciones de los burócratas*. Como tal, la existencia de la corrupción *por sí misma*, indica solamente que estos grupos participan en el proceso de toma de decisiones de una manera más extensa de lo que lo harían en otras circunstancias (Leff, 2002). Por su parte Friedrich refiere que existe corrupción siempre que alguien que detenta un poder y que es responsable de realizar cierto tipo de cosas, actúa a favor propio o de otros, es decir, un funcionario con cargo de responsabilidad o de poder decide realizar una acción en favor de cualquiera que le ofrezca dinero u otro tipo de reconocimiento ilegal y por lo tanto, deteriora el interés público anteponiendo un interés personal (Friedrich, 2002).

1.2 Tipos de corrupción

Para los expertos en el tema, se deben diferenciar los diversos tipos de corrupción existentes. Algunos refieren que la corrupción puede ser normal, extendida y sistémica; para otros hay una corrupción de transición, diferenciada de la corrupción ordinaria. Sin embargo hay una gran cantidad de tipos de corrupción como espacios existentes en un Estado; como ejemplo, la corrupción administrativa es muy amplia, y va desde evitar alguna sanción o multa administrativa mínima, hasta aceptar dádivas o sobornos para obtener contratos o licitaciones.

Existen otras clasificaciones de corrupción. Por ejemplo, en relación con el ámbito en el que se circunscriben las decisiones, la corrupción puede ser pública o privada. En este sentido, en la esfera pública puede hacerse mención de la corrupción política, administrativa y judicial, mientras que en la esfera privada se observa la corrupción económica, religiosa, deportiva, entre otras.

Respecto a las personas que intervienen en los actos de corrupción, en un inicio se requiere la presencia de dos actores, el corruptor y el corrompido. No obstante, esto no es del todo cierto; las tramas corruptas pueden adoptar una diversidad de maneras, por ejemplo, los corruptos pueden actuar solos, como en el caso de la malversación de fondos públicos o en conveniencia de otros. También pueden actuar directamente o mediante intermediarios o formando tramas triangulares caracterizadas por desarrollarse mediante empresas ficticias, las cuales facilitan la transferencia de las ganancias obtenidas.

Por otro lado, las estructuras de la corrupción pueden ser orgánicas, esto es, cuando se trata de organizaciones permanentes, o inorgánicas cuando se habla de estructuras creadas *ad hoc*; en cada caso de corrupción, se puede adoptar una estructura diferente, dado que no hay reglas definidas dentro de este fenómeno.

Tomando como referencia la opinión pública y las prácticas sociales desde las que se juzga el hecho, la mayoría de los teóricos distinguen tres formas de corrupción. En primer lugar, la corrupción negra incluye aquellos actos que la sociedad no duda en calificarlos como corruptos. Un segundo término de corrupción es la denominada blanca, conformada por actos tan usuales

para la sociedad que aunque se sabe son corruptos, se consideran permitidos e incluso se llegan a valorar como no corruptos. Un tercer término de corrupción es la denominada gris, a la que Lamo de Espinoza se refiere como “zona de penumbra” y que incluye las acciones que circunscriben a la misma, por lo general no quedan claras si se pueden catalogar o no como corruptas, pues en última instancia, dependen de cómo se perciben socialmente y cómo cambian de tiempo y espacio (Lamo de Espinoza, 2009). Es importante destacar lo expuesto por Nye, en el sentido de dejar un amplio margen de actuación ante este tipo de actos, guiado por criterios subjetivos, tendientes a obrar por intereses privados más que por los generales.

1.3 La corrupción en el mundo y el caso de México

Dentro del presente trabajo y apoyados en los distintos índices de corrupción realizados por organismos no gubernamentales en el contexto nacional e internacional, se puede concluir que la corrupción es un problema serio dentro de México. En el año 2007 de acuerdo con el informe de Transparencia Internacional, el país ocupaba el lugar 57 de 102 países que fueron medidos en torno a la corrupción; sin embargo México ha ido subiendo en el nivel de corrupción. La menor corrupción se observaba en países como Finlandia, Dinamarca, Nueva Zelanda, Islandia, Suecia y Canadá. Los países con mayor corrupción fueron Kenya, Angola, Madagascar, Paraguay, Nigeria y Bangladesh.

El eliminar la corrupción no es tarea fácil; diversos estudiosos en el contexto nacional e internacional consideran que las organizaciones criminales, específicamente las lideradas por el narcotráfico, han sentado fuertes raíces dentro de las estructuras nacionales gubernamentales, de administración de justicia, e incluso dentro del sistema burocrático, lo que ha creado los escenarios corruptos que incluso han financiado las campañas políticas. Por ello, el lavado de dinero, el financiamiento criminal y la estructura del Estado han aprendido a trabajar juntas. Sin embargo, al margen de las discusiones académicas y la visibilidad de dichos comportamientos, el ciudadano común y corriente percibe esas relaciones como un contubernio (Buscaglia 2013, 2015).

La corrupción en el contexto mundial se ha convertido en un tema de gran importancia en los últimos quince años, y se ha consensado como uno de los principales obstáculos para el desarrollo de los países. La corrupción es un problema que afecta de forma directa e indirecta a cada individuo a partir de matices y formas muy distintas, por ello Transparencia Internacional la define como el abuso de poder en busca del beneficio privado.

La corrupción es un fenómeno no únicamente presente en los países en transición o en vías de desarrollo, también está en los sistemas democráticos más fuertes. Diversos autores han plasmado que la debilidad o falta de existencia de instituciones confiables hacia el ciudadano, crean escenarios o caldos de cultivo idóneos para la corrupción, ya que no existen medidas para controlarla, además de haber un contubernio amplio, el cual es conocido como red de corrupción; por lo general en estos escenarios las leyes son ambiguas y exiguas, por lo que resultan manipulables para cada caso y *ad hoc* para el beneficio personal de quienes ostentan el poder.

Las opiniones más negativas sobre las tendencias de corrupción se observan en Europa y América del Norte, donde el 73% y el 67% de las personas respectivamente, creen que ésta ha aumentado en los últimos tres años. A pesar de estos resultados tan desalentadores, siete de cada 10 personas estarían dispuestas a denunciar hechos de corrupción, un hecho por demás interesante (Barómetro Global de la Corrupción, 2010). Este índice encuestó a más de 91,000 personas en 86 países; se centró en los hechos de soborno administrativo, las percepciones que se tiene de las instituciones públicas y las personas en quienes confían los encuestados para combatir la corrupción.

Dicha encuesta mostró que en los últimos 12 meses, una de cada cuatro personas había pagado sobornos a instituciones estatales de salud, educación o de tipo hacendario. Los encuestados señalaron a la policía como la institución que recibe sobornos con mayor frecuencia, mientras que un 29% de las personas que habían tenido contacto con estas dependencias afirmaron haber pagado un soborno por lo menos.

En África subsahariana se registraron los índices más altos de pago de soborno: una de cada dos personas informó haber pagado uno en los últimos 12 meses. Existe una situación similar de 36% en Medio Oriente y África del Norte, de 32% en los Nuevos Estados Independientes, de 23% en

América Latina, de 19% en los Balcanes occidentales y Turquía, de 15% en Asia Pacífico y solo de 5% en los países de la Unión Europea y en América del Norte. Esto plantea que los europeos, canadienses y estadounidenses perciben también un aumento en la corrupción dentro de sus países, aunque a diferencia de otros, no están dispuestos a participar, y por ello tienden a denunciarla (Barómetro Global de la Corrupción, 2010).

En términos generales, Parker plantea que la corrupción encuentra un excelente caldo de cultivo en los Estados que tienen las siguientes características: 1) una función pública en transición; 2) leyes ambiguas, exiguas, engorrosas; 3) reglamentaciones complejas y excesivas; 4) departamentalización excesiva; 5) estructuras burocráticas aletargadas y excesivas; 6) debilidad de las instituciones de control y fiscalización; 7) legislaturas inefectivas; 8) sistemas judiciales disfuncionales o inefectivos; 9) controles sociales débiles, sin voz ni injerencia real; y 10) ausencia de voluntad política.

Los anteriores escenarios se encuentran principalmente en los países latinoamericanos, lo cual genera un círculo vicioso de corrupción que facilita una acción continua (Parker, 2004). Gil Ibáñez¹ refiere que el entorno europeo ofrece ejemplos de la regulación de esos deberes, siendo las más citadas de estas normativas la de Francia, Alemania y Reino Unido, en donde las bases ideológicas son muy parecidas y se han estructurado a partir de leyes sólidas que han eliminado la corrupción de forma enérgica. Por ejemplo, en Francia la Ley de 1983 dicta que los funcionarios tienen como obligaciones la de obediencia jerárquica, la de servicio, en donde hay un especial énfasis con la incompatibilidad para ejercer actividades privadas lucrativas, la de reserva y discreción, así como la prohibición de poseer intereses, directos o indirectos, tanto en empresas sujetas a control por la administración donde presten sus servicios, como otro tipo de empresas.

Por otra parte, en Alemania, los deberes están descritos en la ley de febrero de 1985, según la cual los servidores públicos deben guardar una fidelidad jurídico-pública especial, que vincula al funcionario a actuar en todo momento a favor del Estado y del orden constitucional, en el que debe de imperar la neutralidad política y el respeto de los intereses de la colectividad. La

¹ Incluso él ha propuesto la reducción de la corrupción de una forma holística, en donde deberían abordarse y elevar diversas normas sociales, como por ejemplo la puntualidad.

obediencia al superior es muy importante y obligada, siempre y cuando no contravenga los intereses de la colectividad. Además, el titular del servicio debe tener un trato correcto a los demás funcionarios, buscar promocionarlos, protegerlos y asistirlos, mantener ese ideal en favor de la sociedad y evitar que sus subordinados no generen escenarios propicios para la corrupción.

En el Reino Unido el código de la dirección de la Administración de 1993 establece los principios básicos del servicio, los cuales indican no hacer mal uso de la información oficial, que haya una total neutralidad política, evitar los conflictos de intereses, buscar la obligación a la obediencia de los superiores y sometimiento a las reglas aplicables. Estos principios son imprescriptibles, incluso una vez que haya cesado la relación misma con la institución, ya sea por excedencia de término o jubilación.

Indiscutiblemente no basta hacer o instrumentar una carrera de servidor público, ni escribir estas pautas en una ley: hay que incardinar una serie de elementos endógenos y exógenos para abatir la corrupción, con ello se puede lograr un impacto cultural y social. Sin embargo, a pesar de estos ejemplos existen diversas teorías sobre el origen de la corrupción, correlacionadas de manera interesante con conductas y escenarios sociales. A continuación se hace una breve reseña de las tesis más representativas al respecto.

1.4 Teorías sobre la corrupción

Existen diversas explicaciones científicas que tratan de ordenar y dar sentido al origen y causa de la corrupción, entre ellas destacan las siguientes:

a) Teoría funcionalista

Esta teoría señala que el fenómeno de la corrupción está determinado por el grado de desarrollo político, económico y de los cambios que conlleva la transición de principios tradicionales a los de una nueva estructura moderna de país, en donde dicha estructura aún no ha sido asimilada correctamente por la sociedad. En ese sentido, la aproximación política y económica de cada individuo, le permite evaluarla, racionalizarla y ante un problema o necesidad realiza una comparación costo-beneficio, y toma una decisión de involucrarse o no en la corrupción. En esta

evaluación se toman en consideración diversos elementos, se valoran aspectos a corto y mediano plazo, lo que permite tomar una decisión con respecto al modo de actuar.

Para el caso mexicano e hidalguense, en particular, la corrupción se extiende dentro del sistema burocrático, político, económico, administrativo; ante ello los individuos analizan el costo de una acción ilícita con respecto a una lícita, se valoran los tiempos de espera, el costo, la diversidad de trámites y se llega a la conclusión de que es más bajo el acto ilícito. Donatella Della Porta refiere que la corrupción surge cuando, por ejemplo, la esfera política empieza a atraer a individuos que desean y pueden sacar provecho personal de los recursos públicos, es decir, cuando el político *ideológico* es suplantado por el político *de negocios*. En este sentido, incluso el funcionario público que tiene el deber de cuidar los intereses de los gobernados, es suplantado por el funcionario negociante (Della Porta, 2000).

Por otra parte, la corrupción política se ha expandido y desarrollado de forma más exitosa en los países en vías de desarrollo y se le relaciona con la presencia de instituciones débiles, por ello Douglass North señala que las instituciones de administración de justicia, la administración pública y las estructuras burocráticas, tienen mecanismos y estructuras muy limitadas, en donde es fácilmente recurrir a la corrupción. Por ello a pesar que las instituciones se manejan por reglas que controlan el comportamiento, ya sea formal o informal, hay reglamentos, actos procedimentales, procesos, entre otros, que propician oportunidades amplias para generar la corrupción debido a la debilidad de su estructura. En países con índices altos de corrupción se pueden encontrar algunas o muy pocas instituciones de apoyo, que en realidad se ocupan y preocupan por disminuir la corrupción; en este sentido habrá que cuestionar los alcances y limitaciones de cada una de ellas.

En la mayoría de los países en desarrollo, el sector público es grande, tortuoso y extenso. Una burocracia lenta e ineficiente crea los elementos necesarios para que los compradores del servicio no sigan las reglas, lo cual facilita recibir sobornos, que aumentan los ingresos de los funcionarios públicos, creando el círculo vicioso de los que no cumplen sus tareas para lo cual han sido contratados.

Los medios de comunicación deben ser lo suficientemente fuertes para que sirvan como apoyo a la sociedad y exhiban la corrupción; sólo entonces los corruptos valorarán las desventajas de ser exhibidos en tales medios. Sin embargo si los medios son débiles o están alineados con determinados grupos de poder, no funcionarán para disminuir la corrupción. En México tenemos ejemplos innumerables de los puntos anteriormente referidos; lo anterior ocurre en todos los niveles de las estructuras, que incluso muestran una exhibición, pero no trasciende a otra esfera (por ejemplo el caso del *Gober precioso*, las licitaciones de PEMEX, las licitaciones gubernamentales, el caso Ahumada, la Casa Blanca, entre mucho otros). Otra arista de análisis es la percepción de los mexicanos con respecto a este fenómeno.

b) Teoría institucional

La teoría institucional señala que la gente tiene que ser capaz de expresarse por medio de procesos democráticos; por ello la competencia política entre los partidos, teóricamente da a los votantes una opción que les permite expresar sus ideales, incluso esa expresión tiene que ser fácilmente expuesta a través de la prensa y otros medios de comunicación. Sin embargo, si las estructuras políticas no están funcionando, es muy fácil que la sociedad civil, al igual que las empresas, se involucren en la corrupción para agilizar sus procesos burocráticos; así, debido a la debilidad y ambigüedad de las leyes, los funcionarios públicos no temen ser acusados por acciones ilícitas.

En ese sentido influye la percepción que tienen las personas sobre el respeto, valor y aprecio a las leyes; así, para que la gente las obedezca, éstas deben ser justas y seguir las normas de la sociedad, además tiene que existir la certeza de poder aplicarse a todos sin distinción alguna. Nuevamente, las instituciones que regulan el comportamiento de los individuos deben ser de plena confianza. No obstante lo anterior, en los países con altos niveles de corrupción, se observa que las instituciones que combaten dicho fenómeno se encuentran débiles y rebasadas en todos los sentidos.

La teoría funcionalista afirma que la corrupción tiene sus raíces en el propio sistema, tratando de explicar así el surgimiento periódico y cíclico de corrupción a lo largo de la historia. Esta teoría indica que el surgimiento del fenómeno está determinado por el grado de desarrollo político o

económico de las sociedades, por ello su hipótesis principal es que la corrupción es una **disfunción funcional**, en donde se reemplazan unas normas viejas y obsoletas por otras nuevas que se adaptan a los cambios que se producen en otros subsistemas. Algunos lúdica o heráldicamente consideran o destacan que una vez cumplidas sus funciones políticas y económicas, la corrupción tendería a desaparecer.

c) Teoría de la modernización

Para Samuel Huntington la corrupción es un fenómeno con mayor predominio en algunas culturas que en otras; este investigador concluye que en la mayoría de las culturas su dominio es mayor durante las fases más intensas de modernización, es decir cuando este proceso es aún incipiente y, por ende, débil (Huntington, 2004).

Para Huntington la modernización conlleva cambios en los valores básicos de la sociedad, por ello se gesta un conflicto entre las normas tradicionales y las nuevas o modernas, creando y recreando las oportunidades para que los individuos justifiquen sus acciones en la corrupción.

En ese sentido, Huntington afirma que la corrupción es una creación directa de los nuevos grupos políticos que han ascendido al poder; su relación con la política no es definida del todo por las normas tradicionales dominantes. Hay un problema grave, las pautas modernas aún no han sido aceptadas por los grupos dominantes de la sociedad, sin embargo el rechazo de las viejas normas tiende a debilitar la legitimidad de todas. Por ello, la modernización también apoya la corrupción al crear nuevas fuentes de riqueza y poder; así, en los países en proceso de modernización, la política se convierte en el camino hacia la riqueza. Por ello se afirma que las ambiciones que no puedan encontrar eco en los negocios, parece que tienen una oportunidad en la corrupción a través de la política, la administración de la justicia, la administración pública, la burocracia, entre otros espacios públicos. De esta forma, el espacio político es el espacio de poder y beneficio económico *lato sensu*.

En conclusión, los procesos de modernización han creado nuevas estructuras que apoyan el desarrollo de la corrupción; la ambigüedad de las leyes crea una ventana de oportunidad para la

corrupción, ya que muchas veces no se especifican los requerimientos de forma clara, dado su proceso.

d) Teoría de la opción racional (*rational choice*)

La teoría de la opción racional o *rational choice*, sostiene que los comportamientos sociales pueden deducirse de los individuos a quienes se supone guían sólo por la maximización de sus utilidades. Éstas pueden a su vez definirse como puramente egoístas y materiales, o basadas en una amplia gama de actitudes y valores personales, de acuerdo a la versión dura y blanda del concepto de racionalidad. Es decir, esta teoría supondría que la corrupción si bien es cierto, está en las estructuras gubernamentales, es propiciada en su mayoría por el ciudadano o residente de tal o cual lugar, a partir de sus expectativas e intereses.

Diversos teóricos cuestionan este planteamiento porque hay sujetos o *actores racionales* que realizan actos, como votar o participar en asociaciones, que no les reditúan beneficios claros y mensurables; además para algunos esta teoría tiene una visión parcial del comportamiento humano.

Aplicándola a los funcionarios públicos, dentro de una aproximación político-económica, la corrupción es considerada como el resultado de un cálculo racional de costos y beneficios. Es decir la cantidad de corrupción es determinada por las oportunidades menos el riesgo. Dicha aproximación coincide en que a los políticos y burócratas les interesa tanto el dinero como el poder y por eso tratan de lograr un punto de equilibrio entre los comportamientos adecuados para obtener dinero, además de los votos necesarios para ser reelegidos o para conservar esas posiciones de poder.

e) Teoría fenomenológica

La fenomenología es el estudio filosófico de los fenómenos y el cómo son aprehendidos en la “conciencia”; intenta describir las estructuras de la conciencia que tienen que ver con ellos. Si bien es cierto que es un término moral, se refiere a la internalización del hombre y sus valores del entorno y su actuar, específicamente dentro del contexto ético. La fenomenología pertenece a la

filosofía que analiza y estudia los fenómenos lanzados a la conciencia, analiza las esencias de las cosas y por extensión es la ciencia que estudia la relación que hay entre los hechos o fenómenos y el ámbito en que se hace presente esta realidad, es decir el psiquismo o la conciencia. Es por ello que esta tesis queda un tanto cuanto alejada de esta investigación, aunque su análisis resulta atractivo e interesante.

Esta teoría refiere que es sólo a partir de las transformaciones sociales, las económicas, estructurales, que los fenómenos de democracia, transparencia o pluralidad se ven ante un sisma que se genera, crea y recrea ante un nuevo alud de corrupción. En ese sentido, si los planteamientos morales son poco arraigados, es fácil llevarse y no valorar cómo ingresan en la internalización los actos antes inmorales, en un aparente contexto amoral. La corrupción es un fenómeno disímulo, está en lo social, en lo político, en la administración pública, crece asociada a una carencia de valores y principios en una colectividad social cosustancial al hombre, que cambia conforme se diferencian las variables dependientes de los niveles de pobreza, del medio social adverso, que modifican los valores axiológicos e incluso cuestiona los valores históricos.

Aquí entran en discusión una serie de elementos interesantes. Para algunos teóricos, en las actividades burocráticas más bajas, como pueden ser los oficiales de tránsito, el costo de realizar una acción ilícita es mucho menor que el beneficio económico obtenido. En este escenario hay una discusión si el acto corrupto es mayor o menor que el beneficio obtenido; de esta manera, se entra a una dialéctica de valores, tiempo y espacio. Esto indiscutiblemente cambia la percepción tan tenue de lo bueno y lo malo; por ejemplo, Garzón Valdés refiere que Oskar Schindler sobornó a los jefes de un campo de concentración nazi con la finalidad de salvar la vida de prisioneros judíos; en ese entendido el soborno fue algo bueno, más aún si era en contra de nazis. Jorge Malem Señal dice que existe evidencia empírica acerca de que Wittgenstein sobornó a las autoridades alemanas para que no molestaran a sus hermanas. Susan Rose-Ackerman considera lo siguiente: “la corrupción puede ser más tolerable cuando es llevada a cabo en regímenes claramente ilegítimos que no pueden afirmar tener un apoyo popular” (Rose-Ackerman, 1996).

Este debate es interesante porque el mismo hecho a partir de tener escenarios y actores diferentes, puede ser o no valorado con la misma intensidad; Robert Klitgaard señala cómo, de modo frecuente, la corrupción desde occidente ha sido tratada como un problema de falta de ética de las

naciones pobres, aunque a la luz del tamiz moral, los hechos corruptos son iguales, lo que cambian son los actores y sus escenarios.

f) Teoría de la descentralización

Esta teoría sostiene que a partir de descentralizar las funciones administrativas, políticas, burocráticas, entre muchas otras, es factible diversificar las responsabilidades; lo anterior, asociado a la claridad en la rendición de cuentas, hace que la corrupción ceda.

Finot refiere que la descentralización ha hecho posible avances importantes en materia de cobertura de servicios sociales e incluso de participación política, pero crea presiones sobre el equilibrio fiscal y no contribuye a reducir la concentración económica. Es por ello que una diferenciación entre provisión y producción de bienes públicos permite, en primer lugar, distinguir entre dos tipos de descentralización: una política, que sería el traslado de todo el proceso de provisión de algunos bienes públicos desde el ámbito nacional hacia ámbitos subnacionales, y otra económica, que sería la transferencia de procesos de producción a la competencia económica (Finot, 2001).

Para Finot la condición fundamental para que la descentralización política contribuya a la eficiencia sería la participación democrática de los ciudadanos en las decisiones, no sólo sobre gasto, sino sobre los aportes que ellos realizan para solventarlo. Este requisito aún no se ha podido cumplir en los procesos latinoamericanos debido a que en ellos se ha dado un tratamiento similar a la provisión de infraestructura básica y servicios públicos, que a los bienes locales en salud y educación, es decir no hay una diferenciación de los bienes públicos nacionales.

Lo estratégico es lograr estos objetivos o profundizar la descentralización política de la provisión de infraestructura y servicios básicos, y sobre ésta sentar las bases para el desarrollo local, a la par de ir eliminando los procesos de corrupción.

Si bien es cierto que una teoría no es única ni explica este fenómeno, en el contexto mexicano la debilidad de las instituciones abre el espacio para que los funcionarios públicos acepten los sobornos, además de que se advierten dichos cargos como forma de acceso al poder y el dinero. Por ello, la administración de justicia, administración pública y la esfera política resultan ser

espacios propicios para el desarrollo de prácticas corruptas, a partir de las carencias y limitantes descritas con anterioridad.

Para algunos teóricos de la escuela liberal, se apuesta más a leyes que se cumplan para todos, que no hay diferencia de ciudadanos, aunque no se entra en más detalles sobre el trasfondo de la problemática, por ejemplo la inmunidad de la que gozan el Presidente, los diputados, senadores, jueces y magistrados, quienes se desenvuelven en un contexto en donde es casi imposible detenerlos cuando realizan una acción corrupta. Por otra parte, el papel de los medios de comunicación a partir del año 2000 se ha vuelto crucial para la lucha contra la corrupción; en este sentido, la sociedad civil condena el acoso a periodistas, la censura y el control de los medios de comunicación, aunque los costos políticos aún no son determinantes para llegar o mantenerse en la esfera del poder.

2. Diseño estadístico de la Encuesta Percepción de la Corrupción en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, 2015

La población objeto del estudio está compuesta por las personas mayores de 18 años o más que habitan en viviendas particulares del estado de Hidalgo; no se han incluido a los individuos que habitan en viviendas de tipo colectivo, tales como cárceles, hospitales, asilos, conventos, hoteles, casas de huéspedes, instalaciones militares, etcétera. Además, solo se entrevistó a personas que contaban con su credencial de elector vigente para poder emitir su voto.

El levantamiento de campo de la prueba piloto se realizó en la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca, Hidalgo, en el mes de noviembre del año 2014; el número de viviendas que se visitaron para aplicar la encuesta de la prueba piloto fueron 120, de las cuales el 50% fueron urbanas y el 50% rurales. La aplicación de la encuesta en las dos zonas fue aceptable y funcional. La realización de la encuesta piloto permitió mejorar el cuestionario y la redacción de algunas preguntas, así como el entrenamiento de los entrevistadores que aplicaron el cuestionario.

Se utilizó un diseño de muestreo probabilístico multietápico por conglomerados, lo que obligó a corregir la muestra en un 20% por la *no respuesta*. El esquema de muestreo que se siguió fue

estratificado con selección de conglomerados en dos etapas. La unidad de muestreo de la primera etapa fue municipal y se continuó de acuerdo a todas las localidades existentes. Se hizo una separación entre localidades rurales, semiurbanas y urbanas, todas tuvieron la probabilidad de ser elegidas.

La encuesta tiene un grado de confianza del 95%, con un error de cálculo del 5% a nivel regional y una *no respuesta* del 20%. El trabajo de campo para el levantamiento de la encuesta se efectuó del 1 al 25 de febrero del año 2015; el cuestionario estuvo conformado por 63 preguntas. La encuesta recabó información de 1,920 hogares útiles seleccionados.

Las exigencias de precisión y confianza anteriores obligaron a utilizar un esquema de muestreo simple sin reemplazo, con un tamaño de muestra entre 138 y 384 casos para cada dominio. A efectos del diseño se tomó el punto máximo de 400 para que fuesen representativos para cada género y por localidad rural urbana (Jonson, 1997; Mendenhall, 1997; 2002; Weimer, 2003; Bundick, 2004). Los municipios incluidos dentro de la muestra fueron ocho, mismos que conforman la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca. Los municipios incluidos fueron Mineral de la Reforma, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Zempoala, Epazoyucan, San Agustín Tlaxiaca, Zapotlán de Juárez y Pachuca.

La distribución de los cuestionarios se hizo siguiendo el método de cuotas, a efecto de respetar las proporciones de características demográficas que presenta la zona metropolitana y cada uno de sus municipios.

3. Algunos resultados de la encuesta Percepción de la Corrupción en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo 2015

Como antecedente, de acuerdo al Índice de Percepción de Corrupción 2010 (CPI), elaborado por Transparencia Internacional, México se ubica en el lugar número 98 de una lista de 178 lugares, junto con Egipto y Burkina Faso. La calificación global del país en el 2010 fue de 3.1. Cabe destacar que México está por debajo de El Salvador que ocupó el lugar 73, Cuba, que se dice empeoró y cayó hasta el lugar 69.

Para Transparencia Internacional, los países con las calificaciones más bajas tienen los mayores índices de corrupción, lo que les impide enfrentar la pobreza, los problemas del cambio climático y la inestabilidad financiera de sus países.

En América Latina, el país mejor situado fue Chile, con el lugar 21, seguido de Uruguay (24), Puerto Rico (33) y Costa Rica (41); mientras que los países latinoamericanos con la peor posición fueron Venezuela (164), Paraguay (146) y Nicaragua (127).

A nivel internacional, los países que ocupan el lugar número uno de la lista, es decir con una menor corrupción, son Dinamarca, Nueva Zelanda y Singapur, quienes obtuvieron una calificación de 9.3; por el contrario, Somalia ocupó el último lugar de la lista de 178 países, con un puntaje de 1.1, sólo por debajo de Myanmar (176), Afganistán (176) e Irak (175).

De acuerdo al Índice de Percepción de Corrupción 2015 (CPI), elaborado por Transparencia Internacional, para el año 2015 México se ubicó en el lugar 95 de 167 países, compartiendo ese sitio con Armenia, Filipinas y Mali.

Analizando los datos sobre corrupción en el contexto mexicano, es posible afirmar que este fenómeno está fuertemente arraigado dentro del país, específicamente en el estado de Hidalgo, el cual ha cambiado de forma importante su índice de corrupción, con una tendencia negativa. De acuerdo al Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG), el cual utiliza una escala que va de 0 a 100, en donde a menor corrupción, menor índice, se observan datos interesantes. En el año 2001, la menor corrupción se observó en las entidades de Colima (3.0), Baja California Sur (3.9), Aguascalientes (4.5) y Coahuila (5.0). Por el contrario, las entidades con mayor nivel de corrupción fueron Distrito Federal (22.6), Estado de México (17.0) y Guerrero (13.4); el estado de Hidalgo ocupó el lugar 17 de 32, aunque se mantuvo por debajo del promedio nacional que fue de 10.6 puntos.

El índice publicado en el año 2003, mostró que había una menor corrupción en las entidades de Baja California Sur (2.3), Quintana Roo (3.7), Colima (3.8); empatados en cuatro lugar estuvieron Hidalgo y Aguascalientes con 3.9 cada uno, lo que demostraba un aparente cambio radical. De esta manera, descender del lugar 17 al 4 un avance bastante significativo. En ese

mismo año las entidades con mayor nivel de corrupción fueron Guerrero (12.0), Durango (12.6), Estado de México (12.7), Distrito Federal (13.2) y Puebla con 18.0 puntos.

Los resultados de 2003 arrojaron que la corrupción era mayor entre jefes de hogar jóvenes (9.31), jefes de hogar con mayor escolaridad, es decir con estudios de preparatoria (10.37) y universidad (10.21). Mientras que el índice era menor en jefes de hogar mayores de 50 años (7.41) y jefes de hogar con menores ingresos, de hasta un salario mínimo (7.50). En ese entonces habría que recordar que en Hidalgo 12.8% de la población no percibía ingresos, 22.9% ganaba menos de un salario mínimo, 33.6% de uno a dos salarios mínimos, es decir un 69.3% percibía menos de dos salarios mínimos. Un 12.8% de la población percibía entre dos y tres salarios mínimos, 10.7% entre tres y cinco salarios mínimos y sólo 7.2% cinco salarios mínimos y más. Estos datos por un lado indicaban que los ingresos se ponderaban por debajo de la media nacional, así como también que en Hidalgo, dada la baja escolaridad que se tenía, parecía sugerir que sólo alcanzaba para una corrupción de bajo perfil, como multas por estacionarse en lugares prohibidos, pagar “mordidas” por pasarse un alto, entre otras.

Sin embargo en 2005 Hidalgo repuntó de forma sobresaliente en la corrupción, pasando a ocupar el lugar 29 de 32, solo por debajo del Estado de México, Tabasco y el Distrito Federal, y en donde la tesis de Robert Klitgaard, respecto a la corrupción se asocia a espacios pobres, sin escolaridad y por ende con falta de ética, especialmente en las naciones pobres, todo lo cual parecía tener cierta correspondencia. En el año 2007 de acuerdo a la encuesta de ICBG, Hidalgo nuevamente desciende de forma abrupta y se instala en el lugar 15 de 32; estos datos sugieren que Hidalgo en diversos momentos a pesar de su marginación, ingresos bajos, escolaridad limitada, entre otras variables, también es una entidad corrupta y con un comportamiento difuso.

El índice publicado en el año 2007, mostró que había una menor corrupción en las entidades de Colima (3.1), Aguascalientes (4.7), Guanajuato (5.1), Nayarit (5.2), Michoacán (5.7) y Quintana Roo (5.8). En ese mismo año las entidades con mayor nivel de corrupción fueron Puebla (11.0), Tlaxcala (11.7), Estado de México (18.8) y el Distrito Federal (12.7). La entidad hidalguense ocupó el lugar 15, junto con Chiapas, alcanzando un índice de 7.1 puntos.

Para 2010 este mismo índice comparativo mostró que las entidades menos corruptas fueron Baja California Sur (1.8), Durango (3.9), Nayarit (4.4), Aguascalientes (4.7) y Yucatán (5.0); por otra parte Hidalgo se ubicó nuevamente en el lugar 28 de 32 con un índice de 11.6 puntos, sólo por debajo de Oaxaca (13.4), Guerrero (16.0), Estado de México (16.4) y el Distrito Federal, con 17.9 puntos. Para este año, Hidalgo no sólo se ubicó entre los principales estados con mayor corrupción, también tuvo un índice por arriba de la media nacional que fue de 10.

Los datos de la encuesta del ICBG al igual que el Reporte Barómetro 2010 y otros trabajos que analizan la corrupción en México, aunque trabajan con algunos indicadores estatales y con preguntas directas a entrevistados, pueden variar los grados de corrupción calculados, porque no depende del grado de percepción de la población exclusivamente, también se incluyen aspectos como la existencia de determinadas leyes, instrumentos de control, entre otros indicadores. En ese sentido la encuesta que se analizará en esta investigación tiene la ventaja de construirse a partir de las percepciones de los ciudadanos, y no depende de otros elementos exógenos.

Aunque no hay que dejar de lado que existen muchas formas de corrupción, y ésta puede ser analizada desde diversos puntos de vista, dentro de la presente investigación interesa en mayor medida la corrupción ligada a la esfera política y administrativa, que por lo menos es la que más molesta para la población civil. Además, a partir de los resultados obtenidos dentro de la encuesta intitulada *Percepción de la corrupción en la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca, Hidalgo, 2015* se revela que hay una gran percepción por parte de los ciudadanos en torno a estas conductas, especialmente cometidas por parte de los políticos y servidores públicos que venden la corrupción para su beneficio.

Esta encuesta cuidó dentro del cálculo de muestra, conservar las proporciones demográficas, así como otras variables; por ello se entrevistaron un 45.8% de hombres y 54.2% de mujeres. De forma global, un 33.5% de los entrevistados está dentro del grupo de 18-29 años, un 44.2% entre los 30-49 años, mientras un 22.3% corresponde al grupo de 50 años y más.

La escolaridad es acorde a la observada en la zona metropolitana de Pachuca: 4.5% de los habitantes sin escolaridad, 22.8% con estudios de nivel primaria, un 31.9% con estudios de nivel secundaria, 27.7% con instrucción de bachillerato equivalente, un 12.4% con estudios de profesional y 0.7% con posgrado.

Al momento de iniciar el cuestionario, se preguntaba a los entrevistados las palabras que venían a su mente cuando escuchaban el término *corrupción*; un 33.5% lo asociaba a los grupos de poder, al gobierno o sus estructuras; un 48.3% lo relacionó con el robo, las mentiras, los engaños y la “tranza” (ver Tabla 1).

Tabla 1. Zona Metropolitana de Pachuca: ideas asociadas con la corrupción, según sexo, 2015.

Idea	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
Políticos (diputados, senadores, Presidente, Secretarios de Gobierno, etc.)	7.9	6.1	9.7
Gobierno, gobernantes, autoridades.	11.4	13.1	9.7
Burocracia	0.7	0.7	0.6
Narcotráfico	2.05	2.2	1.9
Tráfico armas	0.4	0.4	0.4
Tráfico de personas	0.15	0.1	0.2
Policía	9.0	12.1	5.9
Partidos políticos	0.7	1.0	0.3
ONG	0.2	0.0	0.4
Dinero	12.8	13.3	12.2
Transa, robo	23.7	22.7	24.6
Mentira, engaños	24.6	22.6	26.6
Hechos de tránsito terrestre, accidentes.	3.8	3.4	4.2
Otros.	2.8	2.3	3.3

Fuente: encuesta intitulada: *Percepción de la corrupción en la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca Hidalgo. 2015.*

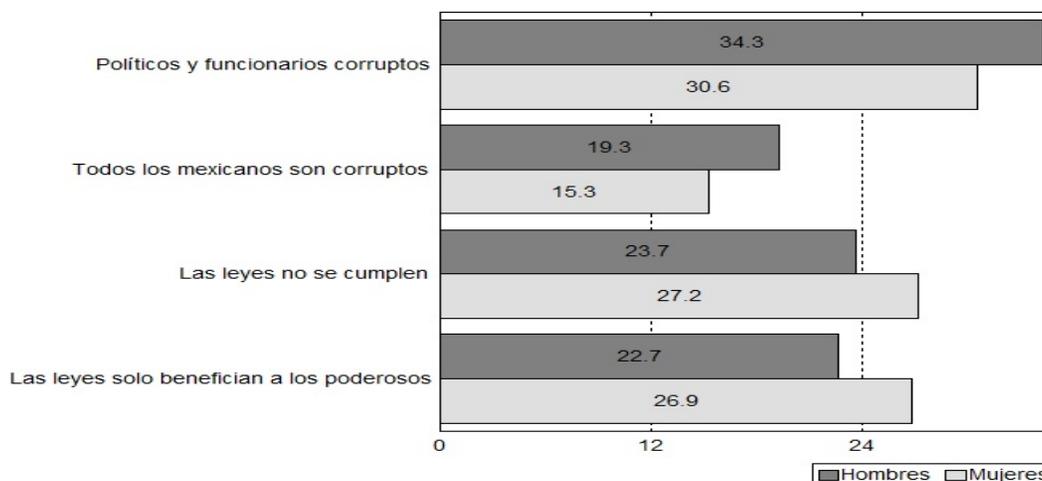
3.1 Percepción de por qué hay corrupción

Para uno de cada cuatro residentes de la ciudad de Pachuca, la principal causa de la corrupción en México se debe a que las leyes solo benefician a los poderosos, para uno de cada cuatro se debe a que las leyes no se cumplen, uno de cada seis considera que se debe a que todos los mexicanos son corruptos, y para uno de cada tres, la causa es que los políticos y funcionarios del gobierno son corruptos, no existen diferencias importantes según el género (ver Figura 1).

Para uno de cada cuatro residentes de la ciudad de Pachuca, la principal causa de corrupción en Hidalgo es que las leyes solo benefician a los poderosos; para tres de cada diez se debe a que las leyes no se cumplen, para uno de cada siete se debe a que todos los mexicanos son corruptos, mientras que para uno de cada tres hay corrupción porque los políticos y funcionarios del gobierno la generan.

Para uno de cada tres residentes de ciudad de Pachuca, la principal causa de corrupción en el municipio de Pachuca se debe a que las leyes solo benefician a los poderosos; para uno de cada cinco se debe a que las leyes no se cumplen, para uno de cada ocho se debe a que todos los mexicanos son corruptos, mientras que uno de cada tres, piensa que se debe a que los políticos y funcionarios del gobierno son corruptos.

Figura 1. Zona Metropolitana de Pachuca: principal causa de la corrupción en México, según sexo, 2015.



Fuente: datos ponderados de la encuesta intitulada Percepción de la corrupción en la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca Hidalgo. 2015.

Se observa que hay una percepción por parte de los residentes de la ciudad de Pachuca, a pensar que en los tres niveles de gobierno, la corrupción se debe a que los políticos y funcionarios son corruptos.

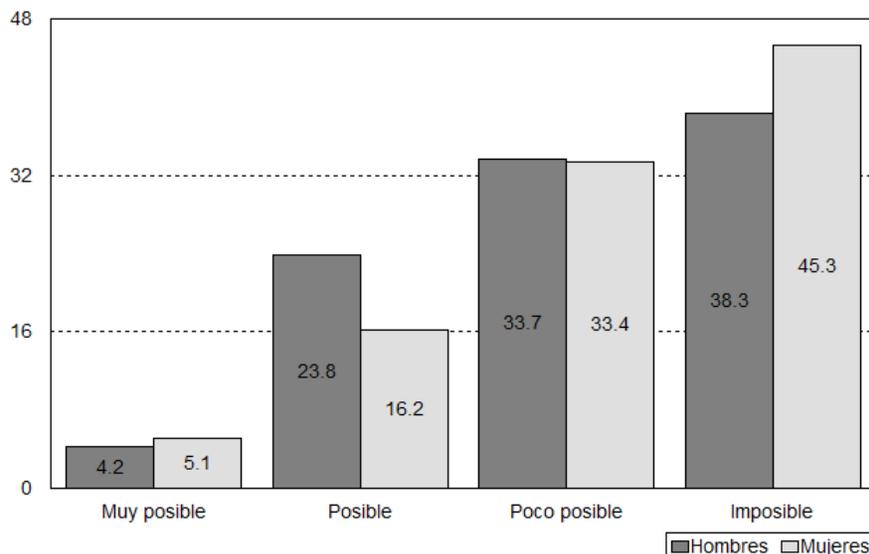
3.2 Percepción de terminar la corrupción y su crecimiento

Cuatro de cada diez residentes de la ciudad de Pachuca consideran que en México es imposible terminar con la corrupción, para uno de cada tres es poco posible eliminarla, uno de cada cinco considera que sí es posible erradicarla, mientras que uno de cada veinte refiere que es muy posible terminar con la corrupción, sin que haya diferencias significativas según el género; se podría decir que en términos generales, la mujeres en mayor proporción consideran que es imposible terminar con la corrupción, y en este sentido los hombres son ligeramente más optimistas (ver Figura 2).

En cuanto a terminar con la corrupción en el estado de Hidalgo, la percepción es más halagüeña: uno de cada cuatro dice que es imposible (22.9%), para cuatro de cada diez es poco posible eliminarla (39.1%), para tres de cada diez es posible erradicarla (31.8%), mientras que uno de cada dieciséis (6.2%) refiere que es muy posible terminar con la corrupción, sin que haya diferencias significativas según el género.

En torno al crecimiento de la corrupción en la ciudad de Pachuca, seis de cada diez residentes consideran que ésta crece cada año (62.9%), tres de cada diez dicen que es la misma (31.1%), uno de cada veintisiete dice que ha disminuido, mientras que uno de cada cuarenta y cuatro (2.3%) refiere que no existe la corrupción en el municipio de Pachuca. En ambos *ítems*, no hay diferencias importantes según el género.

Figura 2. Zona Metropolitana de Pachuca: percepción de terminar con la corrupción en México, según sexo, 2015.



Fuente: datos ponderados de la encuesta intitulada Percepción de la corrupción en la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca Hidalgo. 2015.

3.3 Leyes, ubicación de la corrupción en las estructuras y origen

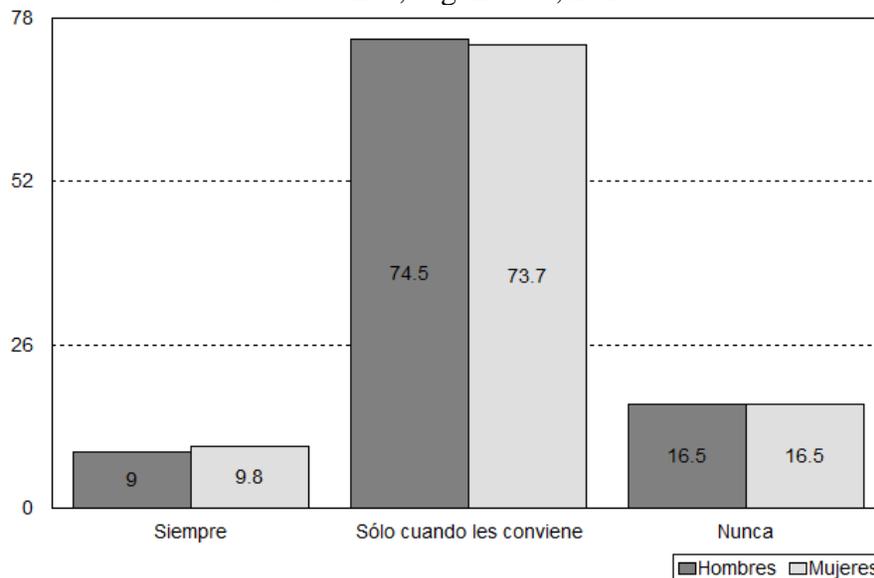
Para tres de cada cuatro residentes de la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca (74.1%) los ciudadanos sólo respetan las leyes cuando les conviene, para uno de cada seis (16.5%), los ciudadanos nunca respetan las leyes y para uno de cada diez (9.4%) los ciudadanos siempre respetan las leyes (ver Figura 3).

Para seis de cada diez residentes de la ciudad de Pachuca (63.6%), la corrupción está en todos los niveles de las estructuras, para uno de cada cinco (21.5%) la corrupción se encuentra en los niveles altos, para uno de cada diez (10.4%) la corrupción se da en los niveles medios, mientras que para uno de cada veintidós (4.5%), la corrupción se encuentra en los niveles bajos de las estructuras, aunque se advierte ligeramente, que las mujeres consideran en mayor medida que la corrupción se encuentra en todos los espacios (ver Figura 4).

En cuanto al por qué las personas corruptas reciben dinero, uno de cada dos residentes de la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca (54%) refieren que se debe a que existe una cadena de corrupción, para uno de cada tres (27.5%) existe una ambición que los motiva a corromperse, para uno de cada diez se debe a una necesidad (11.3%), mientras que uno de cada catorce (7.2%) refiere que se debe a la costumbre que tienen las personas de ser corruptas. Según el género, se advierte ligeramente una mayor cantidad de mujeres (67.2%) que se decantan por la existencia de una cadena de corrupción, con respecto a los hombres (50.0%).

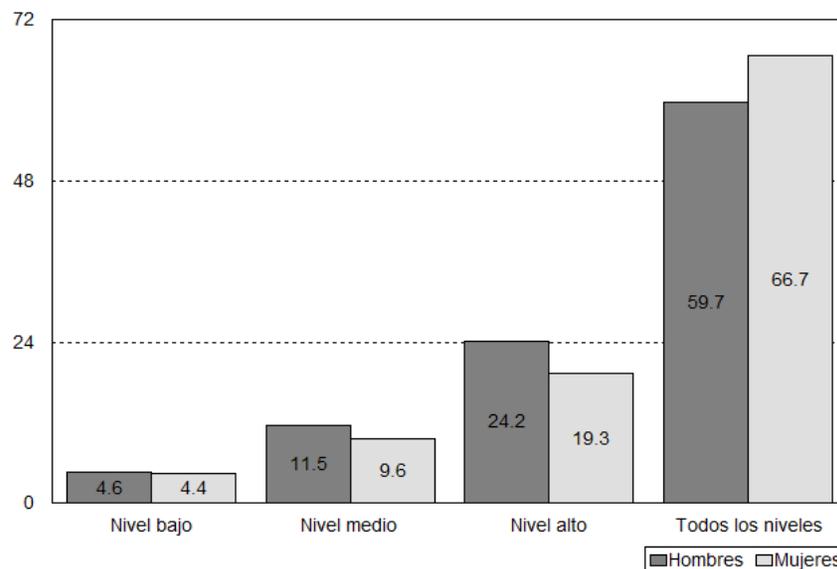
Preguntando sobre quién es el responsable de terminar con la corrupción, cerca de seis de cada diez (58.3%) dicen que es una responsabilidad de toda la población, para uno de cada cinco (23.4%) es un trabajo que debe realizar el gobierno, para uno de cada ocho (12.5%) nunca se acabará la corrupción, para uno de cada veintinueve (3.5%) es una responsabilidad conjunta entre el gobierno y la población, uno de cada cuarenta y tres (2.3%) menciona que es una responsabilidad de la Iglesia. Analizando los datos según el género, no se advierten diferencias importantes.

Figura 3. Zona Metropolitana de Pachuca: percepción de cuándo respetan las leyes los ciudadanos, según sexo, 2015.



Fuente: datos ponderados de la encuesta intitulada Percepción de la corrupción en la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca Hidalgo. 2015.

Figura 4. Zona Metropolitana de Pachuca: percepción de la corrupción según nivel, diferenciando según sexo, 2015.



Fuente: datos ponderados de la encuesta intitulada Percepción de la corrupción en la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca Hidalgo. 2015.

Cerca de siete de cada diez residentes de la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca (67.8%) califican a los hidalguenses de honestos, siempre y cuando no se requiera de la corrupción, es decir con un grado de corrupción implícito; para uno de cada cinco los hidalguenses son corruptos (19.7%), mientras que solo uno de cada ocho (12.5%) dice que los hidalguenses en término generales son honestos.

3.4 Algunos indicadores de nivel de corrupción

Se hizo una serie de preguntas, que incluyen algunos factores que hacen las personas sobre percepciones diversas de la corrupción en la vida cotidiana; se le pidió al entrevistado responder de la forma más sincera, subrayando que no incluyera si es en un concepto social bueno o malo.

Entre las conductas evaluadas sobresale que cuatro de cada diez residentes de la ciudad de Pachuca (37.3%), dicen que aunque es malo, hay que dar obsequios para agilizar un trámite. Cuatro de cada diez (39.2%) están en la misma postura al dar una “mordida” para que se perdone una multa. Cuatro de cada diez (39.4%) dicen que es aceptable mentir, si no se daña a nadie.

Para uno de cada tres residentes de la ciudad de Pachuca (32.1%) está mal pero es necesario, aceptar regalos o dádivas para hacer favores, uno de cada tres (33.1%) acepta el uso del acordeón en los exámenes, así como hacer llamadas de larga distancia de un teléfono que no es propio (32.3%). También uno de cada tres residentes de la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca (33.1%) considera que es válido inventar una excusa para no ser reprendido. Según el género, se advierte que una mayor cantidad de hombres está de acuerdo en diversos hechos corruptos en comparación con las mujeres, incluso sumando las columnas *está mal pero es necesario hacerse y no está mal*, los mayores porcentajes se advierten en los hombres (ver Tablas 2 y 3).

Se planteó una serie de afirmaciones y los entrevistados tenían que responder si estaban totalmente de acuerdo con ello, si estaban en gran parte de acuerdo, en gran parte en desacuerdo o totalmente en desacuerdo. Destaca que un 86.2% de residentes de la ciudad de Pachuca consideran que todos los partidos son corruptos, porcentaje similar a los que piensan que los políticos son corruptos (86.3%). Un 83.7% considera que hay muchos culpables en la calle, y un 83.3% refiere que en las cárceles hay muchas personas inocentes.

Un 82.8% considera que el narcotráfico está inmerso en las estructuras de gobierno en la entidad, y un 82.7% afirma que la corrupción se debe en gran parte a los políticos.

Un 79.0% de los residentes de la zona conurbada de la ciudad de Pachuca considera que todos en algún momento hemos participado en la corrupción, mientras que un 75.9% dice que todos hemos dado por lo menos una vez alguna “mordida”.

Tabla 2. Zona Metropolitana de Pachuca hombres: percepción de conductas diversas y su relación con la corrupción, 2015.

Supuesto enunciado	Total	Nunca se debe hacer	Esta mal pero es necesario hacerlo	No está mal, y es necesario hacerlo
Total	100.0	62.8	32.3	4.9
1) Dar un obsequio o dinero para agilizar un trámite	100.0	54.7	41.0	4.3
2) Conducir veloz un auto si no hay policía o radar	100.0	71.4	25.2	3.4
3) Aceptar regalos o dádivas a cambio de favores	100.0	58.6	35.0	6.4
4) Pagar una mordida para que perdonen una multa	100.0	53.9	42.2	3.9
5) Evadir impuestos si se sabe que no me descubrirán	100.0	69.7	27.7	2.6
6) Pasarse el alto si no hay policías	100.0	70.6	25.6	3.8
7) Mentir por conveniencia, siempre y cuando no dañe a otro	100.0	46.6	46.6	6.8
8) No pedir factura para evitar pagar el IVA	100.0	62.4	29.9	7.7
9) Copiar en los exámenes o llevar acordeón	100.0	59.3	39.0	1.7
10) Hacer llamadas de larga distancia desde un teléfono ajeno	100.0	57.3	39.2	3.5
11) Llenar documentos con datos falsos por conveniencia	100.0	73.1	24.4	2.5
12) Llevarse mercancía sin pagar de un supermercado	100.0	78.7	17.9	3.4
13) Inventar una excusa para no ser reprendido	100.0	57.7	36.8	5.5
14) Que un funcionario público favorezca a parientes y amigos	100.0	66.7	28.2	5.1
15) No devolver un cambio equivocado, en donde se nos ha dado dinero de más	100.0	60.8	26.1	13.1

Fuente: datos ponderados de la encuesta intitulada Percepción de la corrupción en la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca Hidalgo. 2015.

Tabla 3. Zona Metropolitana de Pachuca mujeres: percepción de conductas diversas y su relación con la corrupción, 2015.

Supuesto enunciado	Total	Nunca se debe hacer	Esta mal pero es necesario hacerlo	<u>No</u> está mal, y es necesario hacerlo
Total	100.0	68.4	24.7	6.9
1) Dar un obsequio o dinero para agilizar un trámite	100.0	60.6	35.0	4.4
2) Conducir veloz un auto si no hay policía o radar	100.0	74.7	21.7	3.6
3) Aceptar regalos o dadas a cambio de favores	100.0	60.7	30.2	9.1
4) Pagar una mordida para que perdonen una multa	100.0	57.3	37.4	5.3
5) Evadir impuestos si se sabe que no me descubrirán	100.0	72.0	24.1	3.9
6) Pasarse el alto si no hay policías	100.0	74.8	21.0	4.2
7) Mentir por conveniencia, siempre y cuando no dañe a otro	100.0	57.3	33.7	9.0
8) No pedir factura para evitar pagar el IVA	100.0	69.9	21.1	9.0
9) Copiar en los exámenes o llevar acordeón	100.0	64.7	28.9	6.4
10) Hacer llamadas de larga distancia desde un teléfono ajeno	100.0	68.0	26.8	5.2
11) Llenar documentos con datos falsos por conveniencia	100.0	79.9	15.7	4.4
12) Llevarse mercancía sin pagar de un supermercado	100.0	82.7	12.5	4.8
13) Inventar una excusa para no ser reprendido	100.0	62.2	30.5	7.3
14) Que un funcionario público favorezca a parientes y amigos	100.0	74.0	18.6	7.4
15) No devolver un cambio equivocado, en donde se nos ha dado dinero de más	100.0	67.0	13.9	19.1

Fuente: datos ponderados de la encuesta intitulada Percepción de la corrupción en la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca Hidalgo. 2015.

Para 72% de los residentes de la ciudad de Pachuca, si una mujer gobernara sería menos corrupta, mientras que un 65% considera que los hombres son más corruptos. Por otra parte, para un 58.8%, los jóvenes son menos corruptos que las personas de mayor edad.

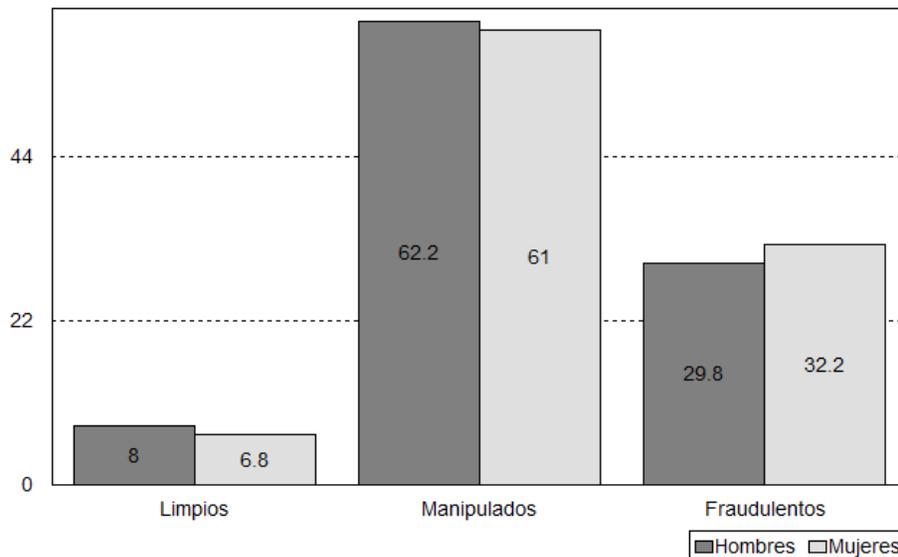
Los policías son los actores sociales calificados como más corruptos desde sus estructuras (88.3%), seguidos muy de cerca por los políticos (87.3%), los diputados y senadores (84.0%), y los partidos políticos como grupo (82.1%). A la pregunta explícita ¿confía en los partidos políticos? un 88.2% dijo que no. A la pregunta explícita ¿confía en los políticos? un 90.2% dijo que no.

3.5 Procesos electorales en Hidalgo y democracia

Se preguntó con qué frecuencia se acostumbra ir a votar cuando hay elecciones; de forma global en la ciudad de Pachuca, un 19.5% dijo votar siempre, un 21.8% dijo que muchas veces vota (esto corresponde al porcentaje que vota en promedio en la entidad), un 36.9% dijo votar pocas veces y un 21.8% dice no votar nunca. Se preguntó al 26.5% que dijo votar pocas veces y al 27.8% que dijo no votar nunca, ¿por qué no sufraga? ¿cuál es la causa que le lleva a alejarse de las urnas? A esta pregunta la respuesta que sobresale es que los partidos son corruptos, que las elecciones no son limpias, que los políticos están en contubernio con narcotraficantes, que los partidos políticos y los políticos sólo buscan el voto cuando son las elecciones, y que sólo les interesa el poder y el dinero.

Sobre los procesos electorales en Hidalgo, seis de cada diez residentes de la ciudad de Pachuca considera que son manipulados (61.5%), para tres de cada diez son fraudulentos (31.1%), es decir más de nueve de cada diez residentes los observan con opacidad o no transparentes. Por otra parte para uno de cada catorce (7.4%) residentes de la zona conurbada de la ciudad de Pachuca los procesos electorales en la entidad son limpios (ver Figura 5).

Figura 5. Zona Metropolitana de Pachuca: ¿Cómo considera los procesos electorales en Hidalgo?



Fuente: datos ponderados de la encuesta intitulada Percepción de la corrupción en la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca Hidalgo. 2015.

Solicitándoles un ejercicio de retrospectiva a los entrevistados, se les preguntó sobre las elecciones presidenciales de México en 2006, ¿cómo las calificarían? Para uno de cada dos (55.3) fueron elecciones presidenciales manipuladas, tres de cada diez mencionaron que fueron un fraude (30%), y sólo uno de cada siete refirió que fueron transparentes (14.7%). No existen diferencias significativas según el género.

Cuestionando sobre la percepción de la democracia en México, para uno de cada tres residentes de la ciudad de Pachuca (34.9%), la democracia no existe, para tres de cada diez (28.9%) la democracia es incipiente, para una de cada cinco (23.0%) la democracia a nivel nacional está en proceso de consolidación, y para una de cada siete está consolidada (13.2%).

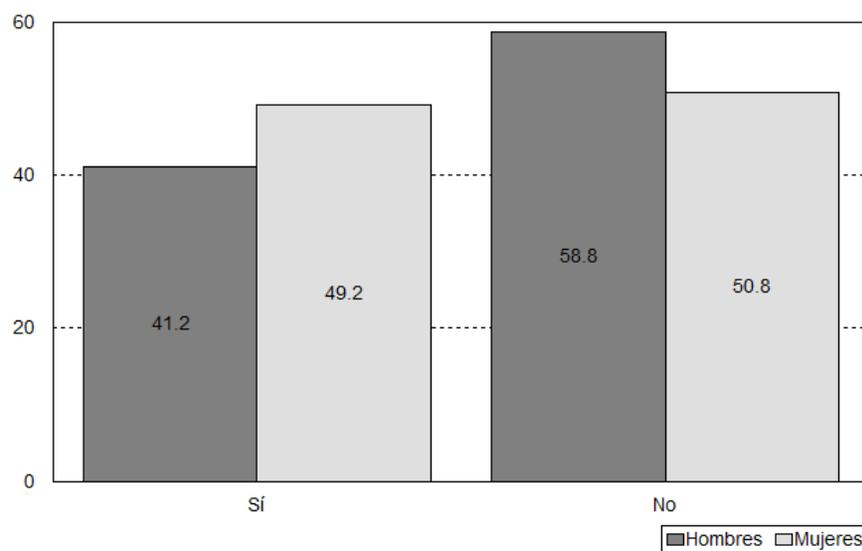
Por lo que hace a la democracia en Hidalgo, los resultados son muy similares: para uno de cada tres residentes de la ciudad de Pachuca la democracia no existe (32.6%), para tres de cada diez la democracia es incipiente (28.4%), para una de cada cuatro (24.9%) la democracia en la entidad está en proceso de consolidación, mientras que para uno de cada siete (14.1%) está consolidada.

3.6 Formas de disminuir la corrupción en Hidalgo

Se hizo una serie de preguntas a los residentes de la ciudad de Pachuca, tendientes a conocer un posible impacto en la disminución de la corrupción:

- Un 77.4% considera que si se legalizaran las drogas, no disminuiría la corrupción.
- Un 85.2% considera que si se legalizaran las armas para todos los ciudadanos, tampoco disminuiría la corrupción.
- Para un 86.1% si se legalizara la prostitución, no disminuiría la corrupción.
- Para 80.5% si se disminuyera la edad penal, tampoco disminuiría la corrupción.
- Para un 45.1% si las leyes penales se endurecieran si disminuiría la corrupción.
- Un 54.5% considera que si se instrumentara la pena de muerte se podría disminuir la corrupción

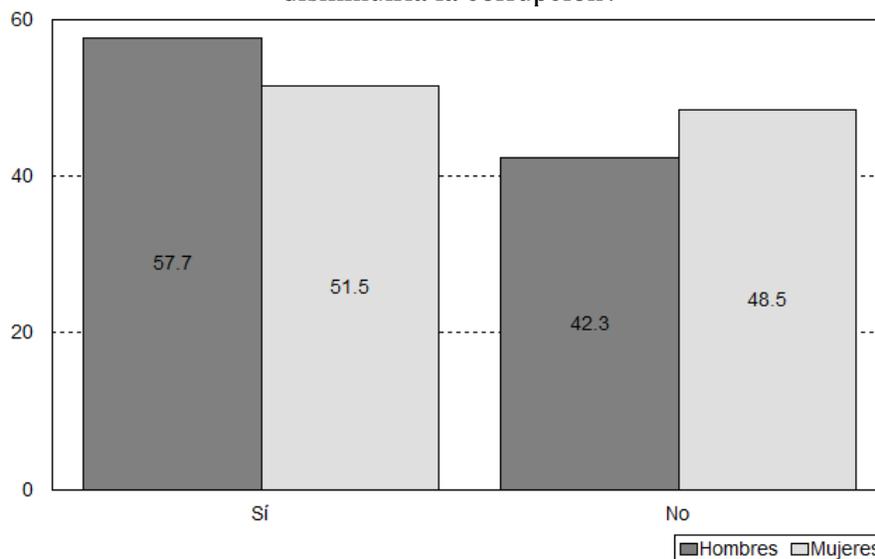
Figura 6. Zona Metropolitana de Pachuca: ¿Considera que si se instrumentaran leyes más severas, disminuiría la corrupción?



Fuente: datos ponderados de la encuesta intitulada Percepción de la corrupción en la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca Hidalgo. 2015.

En los dos últimos rubros, ligeramente se observa que las mujeres optan más por endurecer las leyes, mientras que los hombres consideran la pena de muerte como medio para disminuir la corrupción (ver Figuras 6 y 7); en los demás rubros, no se advierten diferencias significativas según el género.

Figura 7. Zona Metropolitana de Pachuca: ¿considera que si se aplicara la pena de muerte, disminuiría la corrupción?



Fuente: datos ponderados de la encuesta intitulada Percepción de la corrupción en la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca Hidalgo. 2015.

3.7 Narcotráfico y corrupción

Al preguntar sobre la presencia del narcotráfico en México, un 40.5% de los residentes de la ciudad de Pachuca considera que el narcotráfico tiene una presencia total en el contexto mexicano, para un 47.5% su presencia es mucha, es decir, sumando ambos porcentajes, para 87.7% de los residentes de la ciudad de Pachuca es considerable la presencia del narcotráfico en el país. Un 10.7% dice que la presencia del narcotráfico es baja, mientras que para 1.6% no existe dicha presencia.

Por lo que respecta a la presencia del narcotráfico en Hidalgo, los resultados son más halagüeños: para un 22.3% de los residentes de la ciudad de Pachuca consideran que el narcotráfico tiene una presencia total, para un 48.7% su presencia es mucha, es decir, sumando ambos porcentajes, para

71.0% de residentes de la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca es considerable la presencia del narcotráfico en la entidad. Un 26.5% dice que la presencia del narcotráfico es baja, y para el 2.5% no existe la presencia del narcotráfico en la entidad.

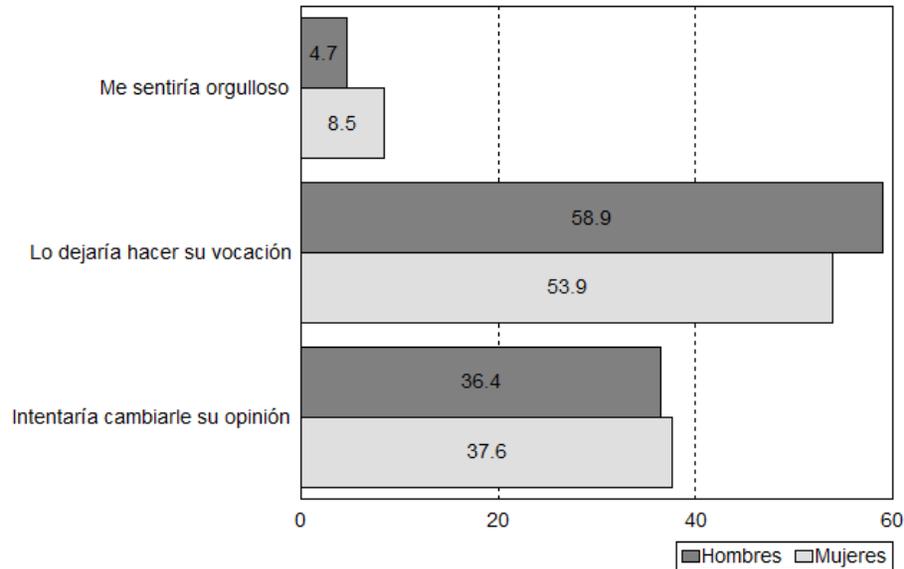
Al cuestionar sobre la presencia del narcotráfico en la ciudad de Pachuca, un 24.1% considera que el narcotráfico tiene una presencia total, para un 42.2% su presencia es mucha; sumando ambos porcentajes, para 66.3% de residentes es considerable la presencia del narcotráfico. Un 31.9% dice que la presencia del narcotráfico es baja, y un 1.8% dice que es inexistente. Los datos sugieren que el municipio mejor posicionado es el de Pachuca, aunque visto con una presencia de narcotráfico del 66.3%; por otra parte, en estos ítems no se observan diferencias significativas.

Al cuestionar si las “ejecuciones” que se han dado en la entidad tienen una correlación con la corrupción, 66.1% de los residentes de la zona conurbada de la ciudad de Pachuca consideran que sí existe esa relación, mientras que para 14.5% no existe ninguna entre las ejecuciones y la corrupción; un 19.4% refirió no saber.

Al correlacionar las ejecuciones, la corrupción y el narcotráfico, 72% considera que sí existe esta interacción, mientras que 12.2% de los residentes de la ciudad de Pachuca considera que no existe ninguna relación de este tipo; un 15.8% mencionó no saber.

La figura de los políticos y la percepción que hay sobre ellos son un sinónimo de corrupción, sin embargo al preguntar si algún hijo (a) del entrevistado quisiera dedicarse a la política, 6.7% dijo que se sentiría orgulloso, 56.2% mencionó que dejaría que su hijo cumpla con su vocación, mientras que 37.1% dijo que intentaría cambiarle de opinión.

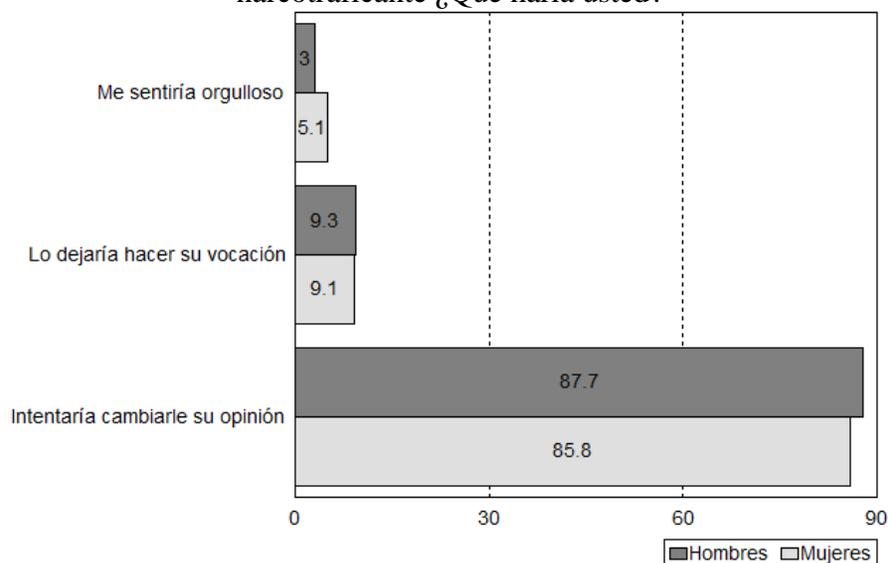
Figura 8. Zona Metropolitana de Pachuca: si su hijo (a) le comentara que le gustaría ser político (a) ¿qué haría usted?



Fuente: datos ponderados de la encuesta intitulada Percepción de la corrupción en la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca Hidalgo. 2015.

Sin embargo al preguntar si algún hijo (a) del entrevistado quisiera dedicarse al narcotráfico, evidentemente hay una idea generalizada de rechazo, pero destaca que 4.1% dijo que se sentiría orgulloso, 9.2% mencionó que dejaría que su hijo cumpla con su vocación, mientras que 86.7% dijo que intentaría cambiarle de opinión (ver Figuras 8 y 9).

Figura 9. Zona Metropolitana de Pachuca: si su hijo (a) le comentara que le gustaría ser narcotraficante ¿Qué haría usted?



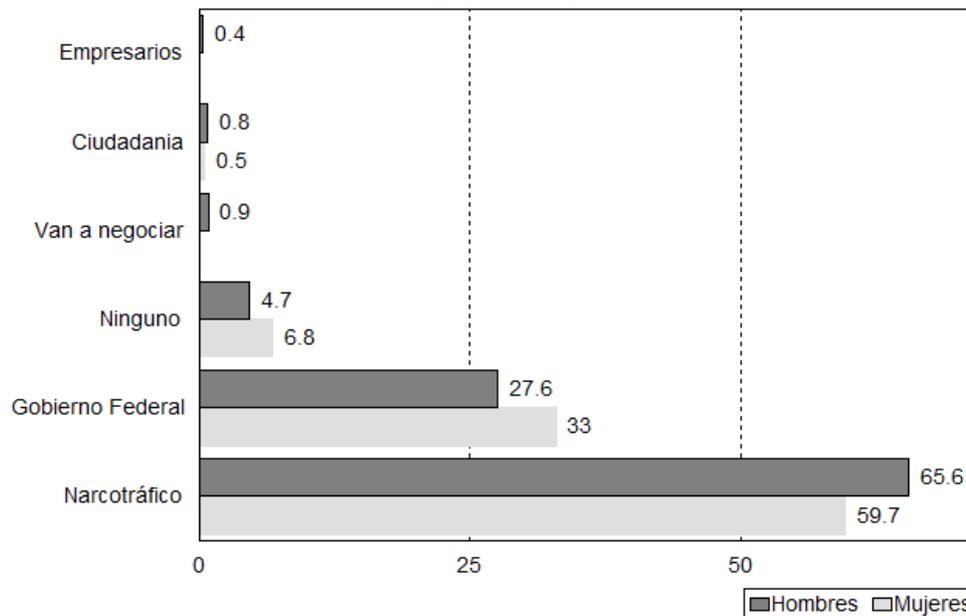
Fuente: datos ponderados de la encuesta intitulada Percepción de la corrupción en la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca Hidalgo. 2015.

3.8 Guerra entre el narcotráfico y el Estado

A la pregunta cómo se califica y observa esta guerra entre el narcotráfico y el Gobierno Federal de México, 13.3% de los residentes de la ciudad de Pachuca consideran que fue una decisión excelente por parte del ejecutivo, para 34% fue una buen propuesta, 31.6% la califica de mala, mientras que para un 21.1% fue una decisión pésima; en términos generales la percepción es muy similar y dividida: uno de cada dos considera que fue buena y uno de cada dos piensa lo contrario, sin que haya diferencias significativas según el género.

En torno a quién ganará esta guerra, 61.9% de los residentes de la ciudad de Pachuca dice que el narcotráfico, 30.6% confía que sea el Gobierno Federal, 5.8% dice que ninguno de los dos, para 0.8% el fin de esta guerra será negociada entre ambas partes, mientras que para el 0.7% la ganadora es la ciudadanía, y un 0.2% dice que los ganadores son los empresarios (las diferencias según el género son poco significativas, ver Figura 10).

Figura 10. Zona Metropolitana de Pachuca: la guerra entre gobierno federal y el narcotráfico en México ¿Quién la ganará?



Fuente: datos ponderados de la encuesta intitulada Percepción de la corrupción en la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca Hidalgo. 2015.

Por último, se cuestionó sobre la inseguridad del municipio y cómo será en los próximos años, 57.7% de los residentes de ciudad de Pachuca considera que irá en aumento, para el 33% seguirá igual, y un 9.3% dice que disminuirá, sin que haya diferencias significativas según el género.

4. Algunas conclusiones

En la actualidad, la corrupción política es un tema central de preocupación entre las principales democracias del mundo. Las campañas políticas son una área de la práctica democrática en la que se ejercen las más importantes libertades como la de votar, ser votado y la libertad de expresión. Sin embargo, la mayoría de los casos de corrupción en las democracias contemporáneas están ligados al financiamiento político de campañas. Puede asumirse que debido a la fuerte necesidad de capital de financiamiento que enfrentan los actores políticos, escenario idóneo para el ingreso

de grupos corruptos, como lo es el narcotráfico, la trata de personas o el tráfico de armas entre los más importantes.

La percepción de honestidad y el grado de confianza depositada en las diversas instituciones de procuración de justicia y otros personajes sociales y de la esfera política es muy baja; los hombres y mujeres de la ciudad de Pachuca, Hidalgo, aprenden o entienden el fenómeno político ligado a la corrupción, las diversas instituciones y el actuar de sus funcionarios como poco honesto, lo que se traduce en una falta de confianza en la estructura política y de administración de justicia. La esfera política está muy ligada a la corrupción y al narcotráfico. Entre los principales hallazgos se encuentran los siguientes:

- Los resultados parecen validar la hipótesis planteada; hay un alejamiento de las urnas dado que se advierte que la esfera política está ligada a la corrupción y al narcotráfico. Cuando se preguntó a los entrevistados mediante redes semánticas las palabras que venían a su mente al momento de escuchar el término *corrupción*, un 33.5% lo relacionó con los grupos de poder o el gobierno mismo. Por ello, el 50% de los residentes de la ciudad de Pachuca, consideran que la principal causa de corrupción en México se debe a que las leyes solo benefician a los poderosos, y por ende no se cumplen en favor de la población. Esta percepción es muy similar para el estado de Hidalgo en su totalidad. De igual forma, desde su punto de vista crítico, la corrupción existe en los tres niveles de gobierno.
- Para uno de cada tres ciudadanos es poco probable eliminar la corrupción en México; más aún un 62.9% considera un crecimiento de la corrupción en la ciudad de Pachuca año con año. Incluso tres de cada cuatro residentes de la zona metropolitana de Pachuca afirman que los ciudadanos sólo respetan las leyes cuando les conviene, lo que parece conformar la postura de Buscaglia, de una ausencia de estado de derecho. Para el 63.6% de los residentes de la ciudad de Pachuca la corrupción está en todos los niveles de las estructuras; un 54% considera que existe una cadena de corrupción al grado que refieren en un 67.8% que los hidalguenses somos honestos, siempre y cuando no se requiera de la corrupción, porque hay “disposición” de ello por parte de la ciudadanía. Eso justifica que 37.3% considera que aunque es malo, hay que dar obsequios para agilizar un trámite. Cuatro de cada diez (39.2%) están en la misma postura al dar una “mordida” para que se

perdone una multa. Cuatro de cada diez (39.4%) dicen que es aceptable mentir, si no se daña a nadie. Para uno de cada tres residentes de la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca (32.1%) está mal pero es necesario, aceptar regalos o dádivas para hacer favores, uno de cada tres (33.1%) tienen otras posturas.

- Sobresale que un 86.2% de residentes de la ciudad de Pachuca, consideran que todos los partidos son corruptos, porcentaje similar a los que piensan que los políticos son corruptos (86.3%). Un 82.8% considera que el narcotráfico está inmiscuido en las estructuras de gobierno de la entidad, y un 82.7% afirma que la corrupción se debe en gran parte a los políticos. Un 79.0% considera que todos en algún momento hemos participado en la corrupción, mientras que un 75.9% dice que todos hemos dado por lo menos alguna vez una “mordida”.
- Los policías son los actores sociales calificados como más corruptos desde sus estructuras (88.3%), seguidos muy de cerca por los políticos (87.3%), diputados y senadores (84.0%), y los partidos políticos (82.1%). Por ello un 88.2% dijo no confiar en estos últimos; un 90.2% no confiar en los políticos.
- Esto explica en gran medida que un 19.5% dijo votar siempre, un 21.8% dijo que muchas veces vota, un 36.9% dijo votar pocas veces y un 21.8% no vota nunca; cuando se les pregunta a los que votan poco y nunca por qué no asisten a las urnas, los ciudadanos responden que los partidos son corruptos, que las elecciones no son limpias, que los políticos están mezclados con narcotraficantes, que los partidos políticos y los políticos solo buscan el voto cuando son las elecciones, y que solo les interesa el poder y el dinero a dichos actores sociales.

Esta descripción breve parece responder de forma clara a la percepción del 61.5% de los residentes de la ciudad de Pachuca que considera que los procesos políticos son manipulados; un 31.1% los califica de fraudulentos, es decir más de nueve de cada diez los observan con opacidad o no transparentes.

La percepción de la democracia en México se explica sola: para el 34.9% no existe, para 28.9% es incipiente. En el contexto del estado de Hidalgo, los resultados son similares.

Un 87.7% de la población residente de la zona metropolitana de Pachuca considera que el narcotráfico tiene una presencia muy importante en el contexto mexicano, por ello piensan que están relacionados con la corrupción (66.1%) y con el narcotráfico (72%).

Para concluir, dentro del presente trabajo se han demostrado algunas tesis importantes:

a) La tesis de Edgardo Buscaglia que refiere que la delincuencia que está más organizada en México es la política, parece demostrarse a cabalidad. En la zona metropolitana de Pachuca los residentes no confían ni en partidos políticos ni en políticos; en promedio, sólo 50% participa en los procesos electorales. La participación en grupos políticos es muy reducida, y sobre todo observan esa corrupción y relación entre la esfera política, la corrupción y los nexos del narcotráfico. Parece indicar que lo que afirma Buscaglia cuando dice que los políticos mexicanos generan un pacto de silencio mucho más efectivo que el Cártel de Sinaloa, los residentes de la zona metropolitana de Pachuca, lo observan, lo advierten, tal vez no con esa precisión que Buscaglia lo afirma, pero ellos lo intuyen dentro de sus respuestas plasmadas en este trabajo. A partir de los resultados obtenidos dentro de la encuesta en la entidad, se corrobora que el abstencionismo y baja participación política electoral es producto de ese voto de silencio, de protesta por el sistema que tenemos.

Los resultados son muy interesantes: hay algunas cuestiones que quedan sin resolver, por ejemplo ¿qué ocurre con la gobernabilidad en México? Schmidt refiere que parcialmente parece estar controlada, aunque retóricamente afirma que la explicación radica en que la élite mexicana se caracteriza por su pobreza conceptual e intelectual; carencia de habilidades de liderazgo; conservadurismo, pensamiento convencional, debilidad valorativa, desviación en torno a la responsabilidad social y política, búsqueda de la autocomplacencia y la autogratificación por encima de cualquier propósito social. En conjunto dice el autor, tiene una actitud antidemocrática, por ende, tal vez la gobernabilidad es débil, pero ante esta actitud de los mexicanos, parece fortalecerse.

b) Por otra parte, es importante destacar que los abstencionistas no constituyen un bloque homogéneo, y en palabras de Muxel para el caso de la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca Hidalgo existen dos tipos de abstencionismo, el abstencionismo de tipo sociológico y el

de tipo político (Muxel, 2006). El primer tipo de abstencionismo hace referencia a los electores que están poco interesados por la política y que, por lo tanto, mantienen un sentimiento de alejamiento, que observan la trípode corrupción, narcotráfico y esfera política. Por otra parte el abstencionismo de tipo político que incluye a los ciudadanos que están interesados por la política y que al mismo tiempo se sienten parte de alguna organización política, pero que no participan porque consideran que su voto es irrelevante ante la situación fáctica de la ciudad capital y su zona metropolitana. En otras palabras, es una protesta en contra de la clase política o bien una sanción dirigida hacia la administración gubernamental y a tratar de influir en las propuestas ya sea de los gobernantes o bien de los candidatos, es un reclamo (Muxel, 2006).

c) Dentro del estudio llevado a cabo por el Instituto Federal Electoral, para el caso específico de la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca Hidalgo, los resultados sugieren hay una falta de sentido y eficacia de la clase política, así como una escasa identificación de los ciudadanos con los partidos políticos.

d) Por último no podemos dejar de afirmar lo planteado por Ana Fernández Poncela, quien señala que un buen número de electores se abstienen de votar motivados por razones políticas, más que por un desinterés político en general; en este sentido, dicha autora argumenta que, en caso de haber desinterés por parte del elector, ello no indicaría apatía, más bien como una derivación del hartazgo generalizado hacia la actuación de los políticos en nuestra sociedad (Fernández Poncela, 2009).

En conclusión, los resultados parecen indicar que la despolitización de los residentes de la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca ha provocado más allá de su ausencia en las urnas, una ausencia de una agenda nacional y local, porque los políticos carecen de la posibilidad fáctica de acción, así como de los planea a futuro; la sociedad esta enmudecida sin acceso a las esferas que toman las decisiones, porque el gobierno no las abre para que entre la opinión ciudadana.

La postura que asumo dentro de la presente investigación es que el abstencionismo en la ciudad de Pachuca es producto de esa voz silenciosa, harta del sistema político, que está coludido con la corrupción y el narcotráfico; en este sentido no es porque las personas no se percaten de ello. Este trabajo considera la postura que plantea Buscaglia cuando dice: la delincuencia organizada más

organizada en México es la política (Buscaglia, 2015). El voto y la ausencia de la población hacia la vida política parece explicarse por sí sola.

Bibliografía

- Ackerman, B. (2005). “La justicia social en el estado liberal” (En línea), disponible en <http://www.eleccionsocial.com/Ackerman%20cap%20.%209.htm>
- Ambrosini, C., (2005). “La fraternidad III. John Rawls y la justicia como equidad” (En línea), disponible en <http://www.fractal.com.mx/F16armes.html>
- Armesto, A., (2005). “Teorías de la justicia: ¿utilidad, igualdad o mérito?” (En línea) disponible en <http://www.fractal.com.mx/F16armes.html>
- Bundick, Frank (2004) Matemáticas aplicadas para administración, economía y Ciencias Sociales México D.F., Mc Graw Hill.
- Buscaglia, Eduardo (2013) Vacíos de poder en México. Cómo combatir la delincuencia organizada. México D.F. Debate.
- Buscaglia, Eduardo (2015) Lavado de dinero y corrupción política. El arte de la delincuencia organizada internacional. México D.F. Debate.
- Cepeda, M., (2004). “Rawls y Ackerman: presupuestos de la teoría de la justicia” (En línea), disponible en <http://www.lablaa.org/blaavirtual/letra-t/tesisunal/rawls/rawls.pdf>
- Dahl, Robert A. (2000) Who Governs?. New Heaven and London: Yale University Press.
- Della Porta, Donatella y Alberto Vannucci (2000) Italy, Transparency International Workshop Disponible en http://www.medialaw.ru/e_pages/laws/ero_union/e-conc.htm
- Etxebarria, E., (2005). PDF “Rawls en tela de juicio” (En línea) disponible en <http://www.atlas.org.ar/pensadores/pdf/rawls>
- Fernández Poncela, Ana María (2009) Juventud, democracia y abstencionismo. Apuntes Electorales. Revista del Instituto Electoral del Estado de México, julio-septiembre, Toluca, IEEM.
- Finot I. (2001) Descentralización en América Latina: teoría y práctica, serie Gestión pública, N°12, LC/L.1521-P, Santiago de Chile, CEPAL/ILPES.

- Friedrich , C. J. (2002) “Corruption concepts in historical perspective.”, en Heidenheimer, A. J.; Johnston, M. y LeVine, V. T. (eds), Political Corruption, concepts and contexts. Transaction publisher, New Brunswick, New Jersey pág. 15
- Foucault Michel (1979) Microfísica del poder. Las Ediciones de La Piqueta Seseña, 59. Madrid-24 Segunda edición.
- Huntington, Samuel (2004) El orden político en las sociedades en cambio, Buenos Aires: Editorial
- Instituto Federal Electoral (2010) Estudio sobre abstencionismo en México. Democracia, Educación y Capacitación Cívico-Electoral. México D.F., IFE, recuperado el 7 de marzo de 2016, en la siguiente página electrónica:
http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/vgn_ivestigacion/estudio_sobre_abstencionismo.htm
- Jonson, Richard A. (1997) Probabilidad y Estadística para ingenieros de Millar y Freund México D.F., Prentice Hall.
- Josep S. Nye (1989) Corruption and political development: A cost-benefit analysis”, en Heidenheimer, A. J.; Johnston, M. y LeVine, V. T. (eds), Political Corruption, A Handbook. New Brunswick, New Jersey Transaction Publishers.
- Klitgaard Robert (1991) Controlling Corruption, University of California Press.
- Lamo de Espinoza, Emilio (2009) Hacia un new deal global, Fundación alternativa, Madrid.
- Leff, N. H.(2002) Economic development trought bureaucratic corruption, en Heidenheimer, A. J.; Johnston, M. y LeVine, V. T. (eds), Political Corruption, concepts and contexts. Transaction publisher, New Brunswick, New Jersey pág. 389
- Mendenhall, William y Sincich, Ferry (1997) Probabilidad y Estadística para Ingeniería y Ciencias México D.F., Prentice Hall.
- Mendenhall, William, Scheaffer, Richard y Wackerly, Dennis (2002) Estadística matemática con aplicaciones México D.F., Math.
- Muxel, Anne (2006) L'abstention et les votes blancs/nuls” en entrevista realizada por Sébastien Zriem para TNS Sofres 2006, consultada en la siguiente página electrónica el 13 de mayo de 2016: www.tns-sofres.com

- North, Douglass C. (1998) Where have we been and where are we going? Pp. 491-508 in Economics, Values and Organization, edited by Avner Ben-Ner and Louis Putterman. Cambridge: Cambridge University Press
- Parker (2004) La corrupción en América Latina: estudio analítico basado en una revisión bibliográfica y entrevistas, Casals&asociates, Virginia, E.U.A.
- Rose-Ackerman, Susan “Democracy and Grand Corruption.” UNESCO , Oxford: Blackwell Publishers, 1996.
- Samuel Schmidt (2016) La democratización mexicana. Un camino tortuoso México D.F. Cámara de Diputados.
- Vickers, George, Mark Schmitt y Lolita Cigane (2003) Is Corruption Universal, Soros Foundation´s Network News (Verano-Otoño 2003).
- Von Alemann, Ulrich (2000). The German Case, Transparency International Workshop on Corruption and Political Party Funding, La Pietra, Italia.
- Weimer, Richard C. (2003) Estadística México D.F., CECSA.
- Weiss, Martin (2003) Nations in Transit: Czech Republic Wahington, D.C.: Freedom House, 2003.